

PUBLICACIÓN No. PB-21-011

Radicado N° 50001312100120200003900

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:

- PREDIO RURAL: **“CHARCO AMARILLO”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-83588**, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO TOLEDO VEREDA BRISAS DEL GUEJAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **9 de febrero de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “CHARCO AMARILLO” ubicado en el corregimiento de Puerto Toledo, vereda Brisas del Guejar del Municipio de Puerto Lleras departamento del Meta.	50-577-00-04-0003-0222-000	236-83588
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 230668 en línea quebrada en dirección nororiente pasando por el punto 230638 hasta llegar al punto 230643 en una distancia de 504,7 m colindando con ESTERO.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 230643 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 230635 hasta llegar al punto 230617 en una distancia de 729,93 m, colindando con JAVIER ROJAS, partiendo desde el punto 230617 hasta llegar al punto 230695 en una distancia de 148,80 m colindando con RIO GUEJAR y partiendo desde el punto 230695 hasta llegar al punto 230644 en una distancia de 363,42 colindando con JAVIER ROJAS.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 23044 en línea recta en dirección suroccidental hasta llegar al punto 230626 en una distancia de 270,47 m colindando con JAVIER ROJAS.</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-21-011

Radicado N° 50001312100120200003900

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 230626 en línea quebrada en dirección nororiental pasando por los puntos 230629- 230651-230675-228401 hasta llegar al punto 230624 en una distancia de 1034,39 m colindando con RIO GUEJAR y partiendo del punto 230624 hasta llegar al punto 230668 en una distancia de 293,88 m colindando con Mario Toledo y cierra.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
230635	2° 56' 7,700" N	73° 24' 32,600" W	816380,30	1074316,48
230624	2° 56' 2,176" N	73° 24' 44,580" W	816210,38	1073946,60
228401	2° 56' 6,532" N	73° 24' 39,801" W	816344,28	1074094,09
230675	2° 56' 1,669" N	73° 24' 35,606" W	816194,98	1074223,74
230651	2° 55' 55,227" N	73° 24' 35,276" W	815997,10	1074234,06
230629	2° 55' 48,080" N	73° 24' 36,078" W	815777,54	1074209,43
230626	2° 55' 41,776" N	73° 24' 36,359" W	815583,90	1074200,87
230644	2° 55' 43,713" N	73° 24' 27,815" W	815643,54	1074464,69
230695	2° 55' 54,748" N	73° 24' 32,056" W	815982,46	1074333,52
230617	2° 55' 59,587" N	73° 24' 32,289" W	816131,08	1074326,22
230643	2° 56' 18,850" N	73° 24' 43,513" W	816722,60	1073979,24
230638	2° 56' 9,895" N	73° 24' 46,948" W	816447,45	1073873,31
230668	2° 56' 6,708" N	73° 24' 52,959" W	816349,47	1073687,72

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 28, y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el Municipio de Puerto Lleras, Meta.

Dada en Villavicencio a los Diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NCG